



AÑO I

NÚM. 3

ANALES DE HIGIENE BROMATOLÓGICA

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO OFICIAL DEL CUERPO DE VETERINARIA MUNICIPAL DE BARCELONA

S U M A R I O

Estudios económico-sociales: La carestía de las carnes en España, *Francisco Sugrañes*.—DEL AMBIENTE: Butifarra fresca de pueblo, *Francisco Fernández Brea*.—Pequeños comentarios.—Un caso notable, *Salvador Riera*.—Del momento profesional: «Internos», *José Séculi Roca*.—Editoriales: La Veterinaria en Suiza, *C. Sanz Egaña*.—Disposiciones oficiales.—Escuelas de Veterinaria, *Francisco Abad*.—Página de estadística.

REDACCION: Valencia, 206, pral., 2.^a
ADMINISTRACIÓN: Consejo de Ciento, 98

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

España. 6 ptas. al año
Extranjero. . . . 9 » »

ANALES DE HIGIENE BROMATOLÓGICA

Redactor Jefe: D. FRANCISCO FERNÁNDEZ BREA

Secretarios de Redacción: D. J. GRATACÓS MASANELLA y D. JOSÉ VIDAL MUNNÉ

Administrador: D. ESTEBAN TRULL

ESTUDIOS ECONÓMICO-SOCIALES

LA CARESTÍA DE LAS CARNES EN ESPAÑA

EL remedio más eficaz para combatir la decadencia física y moral que agota a los pueblos consiste en facilitarles una alimentación abundante y nutritiva, suficiente para reparar las energías que consumen en las diversas formas de actividad y trabajo por los que se manifiesta su vida.

Hoy, desgraciadamente, en que el precio de los alimentos es elevado, las clases pobres y la media, de donde salen los activos obreros del trabajo muscular e intelectual, apenas si consumen otra cosa que productos poco abundantes en principios de reparación; la carne, sobre todo, la toman escasamente.

Henry de Ponsey, en su excelente tratado *Del Poder municipal*, consigna el principio de que «la obligación de hacer gozar a los habitantes de las ventajas de una policía entra como condición necesaria en el mandato que los habitantes de un pueblo dan a los que confían el cuidado de administrar el procomún».

Sean cuales fueren las ideas que se profesen en Derecho político y administrativo, no cabe discutir si los Poderes públicos pueden o deben intervenir en punto tan fundamental como el relativo a las subsistencias.

Las autoridades deben adoptar medidas eficaces; las personas prácticas y entendidas deben aportar datos, antecedentes y observaciones, y cada cual, según sus fuerzas, debe procurar la resolución del problema de la subsistencia para evitar el peligro de la escasez, que a todos afecta.

Este peligro arrecia en toda España, y hay que poner remedio al mal.

La acción del Estado en el problema de la subsistencia debe dirigirse a fomentar los principales veneros de la riqueza nacional, representados por la agricultura e industria pecuaria y a dictar nuevas medidas en lo

concerniente a Aduanas, transportes, consumos, etc., según se indica en el transcurso de este trabajo.

Ganadería.—La causa del alto precio alcanzado por la carne es debida a que este artículo escasea. Bien es verdad que existen una porción de obstáculos que hacen difícil la adquisición de carnes y que retardan su acceso al consumidor; pero estas contrariedades tienen la importancia de un detalle; lo principal, lo fundamental, es que falta carne en España porque falta ganado.

Hay que hacer ganadería antes que nada, y esto, que para ciertos pueblos implicaría grandes sacrificios, dadas sus ingratis condiciones de suelo y clima, se conseguiría fácilmente en el nuestro, llamado, por sus especiales condiciones, a ser esencialmente ganadero.

Se impone pues:

1.^º Dictar disposiciones dirigidas a mejorar y multiplicar nuestra ganadería por medio de la generación (selección y cruzamiento).

2.^º Que para mejorar las razas de nuestra ganadería se organicen exposiciones y concursos nacionales e internacionales de ganados con premios en efectivo para los ganaderos y recriadores que presenten mejores ejemplares de ganados de todas clases.

3.^º Que, en lo sucesivo, se prohíba el sacrificio de reses hembras hasta una edad apropiada para su reproducción, y de las en estado de preñez en todo tiempo. Vergonzoso es confesar que solamente en Barcelona se lanza al muladar una immense riqueza ganadera, representada por 18.368 fetos, procedentes de otras tantas reses en estado de preñez sacrificadas en sus mataderos, durante un año.

4.^º Prohibir el abuso que hoy se hace de la matanza de corderos, terneras y hembras de cría.

5.^º Estudiar la oportunidad de un derecho de exportación por Arancel de Aduanas, de forma y modo

que atenuara la salida de ganado hacia los mercados extranjeros, particularmente los ingleses, y que, en todo caso, salieran las reses en la menor cantidad posible o cuando menos las que no hicieran falta para el total abastecimiento del mercado nacional.

6.^o Cabe también, si no la admisión libre, permanente y gratuita, cuando menos una gran rebaja en los derechos arancelarios de importación para las reses procedentes de América.

7.^o Que se proceda al deslinde de las vías pecuarias, restableciéndose y reivindicándose las que en cualquier época hayan sido usurpadas.

8.^o Que se permita la circulación y consumo de carnes sacrificadas en mataderos rurales, siempre que su procedencia y condiciones de salubridad sea debidamente certificada por un Inspector veterinario, sometiéndose dichas carnes a nuevo reconocimiento facultativo antes de ser entregadas al consumo, sin perjuicio de adoptar todas las medidas que se consideren convenientes a garantir la salud pública.

9.^o Designense Comisiones zootécnicas oficiales en cada provincia al objeto de vigilar y hacer cumplir severamente las disposiciones dictadas.

10. Establézcanse por las Diputaciones de todas las provincias granjas de explotación pecuaria a estilo de la creada y sostenida por la Excmra. Diputación de Vizcaya.

Transportes.—1.^o Que el Gobierno debe interesar a las Compañías de ferrocarriles para que procedan a la revisión y unificación de tarifas de transportes de ganados, teniendo por base el kilómetro, y concediendo sólo bonificaciones a tanto por ciento fijo a las expediciones por vagón completo, o a aquellas cuyo recorrido sea de un gran número de kilómetros determinados.

2.^o Que el Gobierno exija a las Compañías mayor velocidad en los trenes ganaderos, así como la más escrupulosa desinfección de los vagones destinados al transporte.

3.^o Que el transporte de ganados desde las provincias productoras se realice en trenes directos y frecuentes, en lugar de hacerse en trenes mixtos, que retardan la llegada de las reses, desmerecen las condiciones de las mismas y encarecen el transporte.

4.^o Dirigirse a los Alcaldes de las poblaciones ganaderas pidiéndoles informes sobre las condiciones que reunan sus productos y respecto de las facilidades para el envío a los puntos de consumo.

5.^o Procurar facilidades a los ganaderos para que acudan a los mercados de las capitales, poniéndoles en relación directa con los expendedores, proporcionándoles los sitios y puestos convenientes en los mercados públicos para expender a los particulares los productos que no pudiesen colocar entre los tratantes.

6.^o Procurar se creen en todas las poblaciones importantes mercados municipales pecuarios, eximiendo, a los que acuden a los mismos de todo arbitrio por venta de sus productos.

7.^o Que los derechos sobre las carnes sacrificadas en los mataderos se cobren a razón de un tanto fijo por cabeza en lugar de hacerlo por el peso de las cañales.

Generales.—1.^o Que en los mataderos públicos se

destine una nave especial para la matanza libre de las reses por cuenta de los ganaderos.

2.^o Que se establezca además un departamento especial para depósito e inspección de las reses muertas en otros mataderos que no pertenezcan a la localidad, en el cual se efectuará la venta de carnes al por mayor.

3.^o Que se establezcan dehesas boyales en las capitales de provincia, donde las reses destinadas al abastecimiento puedan permanecer y alimentarse varios días, sin grandes perjuicios para el ganadero.

4.^o Que se autorice el consumo de la carne de caballo, cuya venta se efectuará en locales especiales y dedicados exclusivamente para el indicado objeto.

Con la ejecución de las disposiciones anotadas se conseguiría la resolución del importantísimo problema de las subsistencias relativo a la carestía de las carnes.

PROFESOR SUGRAÑES

Veterinario higienista.

DEL AMBIENTE

Butifarra fresca de pueblo

EL sugestivo cartelito que he visto en un establecimiento situado en una de las vías más céntricas de nuestra urbe, me ha inducido a ocuparme en el presente número de un asunto que considero muy conveniente abordar para que sirva de aviso a las muchísimas personas que viven en la mayor ignorancia de lo que son estas cosas.

No solo es el cartel anunciador el que me impulsa en la ocasión presente, es algo más, es el resultado de muchas conversaciones por mí oídas sobre este particular y algunas preguntas que con este motivo se me han hecho.

La mayor parte de las personas tienen por excelentes los productos del cerdo criado, sacrificado y elaborado en pueblo y deben salir de su error.

Infinito es el número de pueblos donde no existe Matadero y cuando se sacrifican los cerdos, se practica la citada operación en la casa o en la calle, sin condiciones, como es natural y sin la inspección facultativa de un veterinario, porque no le hay en la localidad.

Se procede enseguida a la elaboración de los embutidos, siempre en malas condiciones y con instrumentos que no es el aseo lo que les caracteriza precisamente y esos embutidos así fabricados y sin inspección alguna—repito—salen para la ciudad procurando a su entrada en la misma eludir el pago de los derechos y de la inspección de los fielatos llegando hasta el establecimiento donde se expenden y les colocan el sugestivo cartelito anunciador para que el público adquiera el producto convencido de que es un exquisito manjar.

Yo, me permito recomendar a todos mis lectores—profanos en esta materia—que por bien suyo, se abstengan de comer carne de cerdo o sus derivados sin que tengan la absoluta seguridad de que el animal de

que proceda lo que coman haya sido sacrificado e inspeccionado en debidas condiciones.

Con el fin de corroborar lo expuesto me permitiré molestar a los lectores con dos casos prácticos.

Hace algunos años, con el fin de organizar lo mejor posible la inspección de sustancias alimenticias, el hoy jefe del cuerpo de Veterinaria Municipal de Barcelona, don Francisco Sugrañes dispuso que se estableciera un servicio de inspección para las carnes de cerdo en el Laboratorio del Matadero General de esta ciudad.

El que estas líneas escribe en unión del compañero don Juan Palli, fuimos los designados para el cumplimiento de este servicio, que dicho sea en honor a la verdad, nos proporcionaba un gran trabajo.

Una tarde y cuando me disponía a cerrar el servicio entró en el citado Laboratorio un caballero de edad acompañado de una muchacha portadora de una pesada cesta.

El recién llegado después de las frases propias de salutación comenzó a protestar de la creación del nuevo servicio, el cual según él no servía para otra cosa que para ocasionar molestias al público que paga arbitrios más numerosos y crecidos.

Momento hubo—a decir verdad—que con todos los respectos que él para mi empleaba le hubiera mandado en horamala, pero como en el curso de sus diatribas comprendí de lo que se trataba, cambié de opinión y creí más acertado conservar la serenidad y darle una lección.

Sacó la muchacha del cesto, dos jamones que le habían mandado de una finca que dicho señor tenía en un pueblecito de la provincia de Soria o Segovia y me dispuse a hacer las preparaciones para someterlas al examen triquinoscópico.

Los citados jamones estaban perfectamente y como es natural autoricé a dicho señor para que se los comiera y que le hicieran buen provecho.

El, al presenciar las operaciones y examinar la carne en el triquinoscopio cambió de opinión, su acento se hizo más afable y hasta manifestó, lo conveniente que resultaba la inspección con el objeto de garantir el perfecto estado sanitario de los alimentos.

Como diera la coincidencia, de que aquella misma mañana hubiera aparecido un caso de triquinosis en uno de los cerdos sacrificados en el matadero, tomé un poco de carne de lo que se guarda siempre en casos análogos para su estudio e hice una preparación con el fin de enseñar de la triquina.

La proyección de la placa fué acompañada—claro está—de una breve explicación de lo que era la enfermedad, su origen, evolución y término; explicación que fué provechosa, puesto que al final de la entrevista me dió las más expresivas gracias y manifestó que no volvería a comer carne de cerdo alguna que antes no me la hubiera remitido para su examen.

Le dije entonces, que bien yo o cualquiera de los compañeros encargados del servicio estarían siempre dispuestos a cumplir con su misión en bien de la inspección de los alimentos y que no se olvidara de lo que había visto pues el recuerdo le serviría de crédito en la eficacia del servicio recién creado.

El citado señor era un magistrado de esta audiencia territorial que fué jubilado poco tiempo después.

El otro caso fué debido a mi amistad con un general de brigada:

El citado militar se me acercó un día manifestándome que su señora —conocedora de lo bien que hacíamos en el matadero la inspección de las carnes— no quería probar un jamón que la habían remitido de su tierra (pueblo pequeño enclavado en Aragón) sin que lo examinara debidamente.

A los dos días siguientes el citado matrimonio acompañados de un ordenanza comparecieron en el Laboratorio del Matadero, donde traté de inspeccionar el jamón.

Dicho jamón fué decomisado, pues resultó pertenecer a un cerdo cisticércoso.

Desde aquella ocasión la citada señora, no dejó de mandarme muestras para su inspección de cuanta carne de cerdo la remetían de su pueblo, hasta que su esposo fué trasladado a la capital aragonesa.

Lo ya consignado, creo que bastará para que el público, no se deje seducir por los llamativos rotulitos que colocan los comerciantes en sus escaparates, pues estos anuncios sugestivos suelen resultar casi siempre camellos para los que se ha de vivir prevenidos constantemente.

FRANCISCO FERNÁNDEZ BREA.

PEQUEÑOS COMENTARIOS

En algunos diarios locales y alguno de Madrid se han publicado varios artículos del jefe del cuerpo de Veterinaria Municipal de Barcelona, don Francisco Sugrañes, protestando respectuosamente de la reciente disposición publicada en 22 de Junio anterior y que ha causado una dolorosa impresión en en la clase Veterinaria.

El señor Sugrañes, califica de «atropello a una profesión» la disposición a que hacemos referencia y nosotros entendemos como el firmante de los citados artículos, que por concepto alguno seamos víctimas de la usurpación de unos derechos que por Ley y de hecho nos corresponden.

En el presente número publicamos un artículo de nuestro distinguido compañero José Sécu li en el que se trata de este asunto.

Ello nos priva de podernos ocupar con más extensión en este breve comentario.

* * *

Al tiempo de cerrar el presente número llega hasta nosotros el rumor de una reciente disposición oficial creando unas plazas de veedores para las leches y mantecas que se expenden al público, cuyos veedores, suponemos, que serán profanos a nuestra profesión.

Si es cierto cuanto se nos dice ¿Qué hacer?

Lamentarnos de nuevo ante los gobernantes de haber caído en su desagrado y ser víctimas de los golpes inferidos a nuestra profesión, ya bastante fustigada por los del antiguo régimen.

En el número próximo y con conocimiento de causa, nos ocuparemos detalladamente de este asunto.

Este número ha sido revisado por la censura militar

UN CASO NOTABLE

AUNQUE con pocas frecuencias, se presenta en Mataderos la cisticercosis del ganado lanar, determinada por el cisticerco tenuícola, forma larvaria de la tenia marginata, que se aloja en el intestino delgado del perro. Es muy fácil su reconocimiento por invadir casi exclusivamente la cavidad peritoneal e hígado y muy raras veces el pulmón y otras vísceras, afectando siempre la forma de pequeños globos transparentes, adheridos al peritoneo y en número limitado (tengo que confesar sinceramente que cuando he visto más, han sido cinco o seis vesículas del tamaño de un guisante). Hará unos días pude apreciar en la nave de ganado lanar uno de esos casos tan típicos de cisticercosis y en el que tan claramente se podía apreciar la génesis o evolución seguida por los cisticercos en el cuerpo del animal, que no sé resistir a la tentación de describirlo, aunque sea someramente. Tratábese de una oveja, que al ser eviscerada por el matarife, presentaba lo que en el «argot» de Mataderos recibe el nombre de bolsas de agua, lo que hizo que llamara la atención del práctico y éste a su vez la del veterinario de la nave Sr. Porta. En efecto, la res en cuestión presentaba toda la cavidad abdominal llena de vesículas de cisticerco, pudiendo dividirse inmediatamente en dos grupos: uno el formado por vesículas de gran tamaño que variaban desde el de una nuez al de un huevo de gallina, completamente transparentes, con una membrana quística y un contenido líquido, completamente limpio y ligeramente salado, en el que flotaba junto a la pared una mancha blanca, representación de la cabeza de la tenia futura, y otra formada por vesículas amarillas del tamaño de un grano de mijo o poco mayores, rodeadas de una cápsula conectiva de bastante grosor que parecía prolongarse hacia el interior, formando divertículos o celdas y un contenido calcificado y algunas osificado, siendo en éstas imposible el dar un corte con un cuchillo. Las pertenencias al primer grupo invadían todo el abdomen, pero en especial su lado derecho, que aparecía completamente cubierto por caprichosos racimos de quistes, adheridos al peritoneo, que se conservaba normal, por bridas de color rosáceo, habiendo contado de cuarenta a cincuenta; invadían asimismo el peritoneo vesical, matriz, ligamentos anchos y alguno que otro en la cara poste-

rior del diafragma. Era curioso el aspecto de la tripa, al ver que pendían de ella numerosos cisticercos de gran tamaño, en la panza eran en número considerable, igualmente que en el mediastino del intestino delgado, del que pude aislar uno de considerable tamaño; en cambio no existía ninguno en el intestino grueso (debo hacer notar que en el carnero el intestino delgado corresponde, en vivo, al lado derecho del abdomen, que era el más atacado, en cambio el grueso corresponde al lado izquierdo).

Los cisticercos amarillos, comprendidos en el segundo grupo, en mucha menor cantidad que los primeros y siempre separados, atacaban al hígado, que no presentaba ninguna lesión inflamatoria, a la pared posterior del diafragma y el lado izquierdo del abdomen, habiendo remarcado la ausencia absoluta en el intestino y lado derecho peritoneal. El pulmón y demás vísceras indemnes, salvo una ausencia de grasa muy acentuada. Al examen triquinoscópico los cisticercos transparentes presentaban cuatro ventosas, doble corona de ganchos, de forma alargada, y el cuello con una infinidad de pliegues y manchas, que son la característica de la marginata. Los amarillos, a pesar de usar reactivos aclarantes, como el ácido acético y otros, no pudimos hacer desaparecer su opacidad, evidente señal de su muerte.

Las lesiones anatomo-patológicas anteriormente descritas, demuestran palpablemente que la invasión cisticerosa tuvo lugar en dos épocas; una remota en que la infestación penetró por vía digestiva, remontó el colédoco y sentó sus reales en el hígado y en la pared abdominal izquierda y que andando el tiempo sufrieron estos cisticercos la infiltración calcárea, lo que representó su muerte y otra mucho más reciente, provocada por la eclosión de algún cisticerco del hígado que aún conservaba su vitalidad, cayendo la cabeza en el peritoneo, donde, encontrando terreno abonado para su desarrollo, dió lugar a un nuevo brote de cisticercos de pujante vida, que presentaban el sello característico de la tenia a que hubieran dado lugar. Réstame solamente decir que aun cuando es cisticerco de serosas, en atención a la ausencia de grasas de la res debida a este segundo brote, se procedió a su decomiso.

SALVADOR RIERA.

*Toda la correspondencia debe dirigirse a nombre del redactor jefe
calle de Santos Oliver, 2 (torre), Barriada de la Salud*

DEL MOMENTO PROFESIONAL

«INTERNOS»

SOBRE la última reorganización de los servicios agro-pecuarios establecida en el R. D. de 22 de Junio, encomendando atribuciones veterinarias a los ingenieros agrónomos, los profesionales pecuarios seguirán discurriendo y protestando como siempre. Cuestiones de competencia única para los veterinarios y protesta por el atropello establecido. Permitid compañeros míos, que aprovechando este momento supremo, sea mi pensar la nota tal vez disonante que disloque el buen sentir acústico de los veterinarios españoles tan acostumbrados a un mismo diapasón en el vivir veterinario.

Hace quince años, era testigo de las continuadas protestas que a menudo se levantaban en los claustros de mi inolvidable Escuela de Veterinaria, de Zaragoza, contra las disposiciones oficiales que lesionaban la dignidad y los intereses de los veterinarios españoles. Era un clamoreo muchas veces atroz; justo en el sentir de los establecidos; simpático en el corazón de los estudiantes.

Siempre, siempre, la eterna competencia en las cuestiones pecuarias; en las de creación de riqueza, el veterinario no era comprendido, el veterinario no era sólo un curandero o herrador consciente, era todo un científico, y al huir de las resonancias claustrales, apagadas las protestas y los griteríos, en mi escuela poco a poco moría aquel espíritu levantino y de nuestros ecos rurales se imponía un silencio profundo... Sólo en mi escuela, al retorno de un día y otro día, dos hombres inspiraban una ideología distinta e incomprendible para nosotros.

Recuerden mis compañeros de clase, cuantos había que consideraban inoportuna y demasiado tenaz la exhortación cotidiana que sobre nosotros dirigía D. Pedro Moyano. Recuerden mis compañeros de quinto curso, qué interpretación dábamos a los discursos de D. Demetrio Galán. ¿Por qué no decir la verdad? ¿Acaso no lo testifica la labor hecha durante doce años por los cuarenta alumnos que había en dicho curso? ¿Es que queremos justificar nuestra acción, por la intervención que habremos tenido en la celebración de concursos comarcales o regionales? ¿Es que toda nuestra personalidad pecuaria, entiéndase bien, no se ha caracterizado solamente en eso, si eso han hecho los alumnos del quinto curso mencionado, a pesar del constante trabajo, de aquella lucha tan fervida y amorosa de D. Demetrio Galán, entusiasta preconizador de la entonces revelación zootécnica de M. Dechambre?

Hablemos claro. La generalidad de los presentes esperaban final de curso; el juicio suspirado para ir al pueblo y sustituir al padre; a inaugurar el servicio pensando con el *servicio* que nos prestaría el herrero de más parroquia del pueblo, y quien anhelase algo más en las oposiciones de Veterinaria Militar convocadas casi siempre para Septiembre.

Soy el primero en confesar que fuí a la Escuela de Veterinaria guiado por el mismo deseo que movía a la multitud de compañeros míos. Fué la doctrina de D. Pedro Moyano que transformó mi opinión sobre la Veterinaria. De la triste concepción

ción de herrador o curador inteligente; de la visión vulgar de la tienda de herrar; por el ingenio zootecnista de D. Pedro Moyano, repito, pensé en hacerme veterinario por su nombre, porque hay que aceptarlo a la fuerza. Veterinario-ingenero-zootecnista... pecuario de hecho.

Fueron como han seguido siendo mis luchas pecuarias desde la prensa barcelonesa, revelaciones de mis ensayos o experimentos en avicultura y ganado de cerda, realizados en los corrales modestos que poseo en Gavá, donde me establecí. Sé lo que es el vivir ganadero porque a él me he entregado, sin dejar de ser el veterinario que asiste a las cotidianas operaciones de pueblo.

Perdonad, compañeros, estas manifestaciones, por si algo de vanidad encierran. Es para justificar mi despreocupación por los destinos que el azar le señale a la Veterinaria. Para no creer en la regeneración de nuestra clase, salida precisamente de las cuestiones de competencia que prodigue un Real Decreto. Todo el mal histórico y presente de la personalidad veterinaria está en su propio ser; hemos soñado sólo una Veterinaria oficinesca, de tienda; una Veterinaria tomada y vivida por sus apéndices y descuidado su tronco, la base.

La veterinaria que más se ha ensalzado, la de laboratorio (no, señores, no hago veterinarias diferentes; lo digo así porque así es en realidad, ni siento cada especialidad una nueva concepción veterinaria), esta que se ha prodigado en estos tiempos, es conseciente de la función pecuaria. Yo no concibo al veterinario sin ser ganadero; mi observación me ha hecho ver muchos ganaderos que tienen mucho de veterinarios. Perdón, amigos míos; el ganadero verdad tiene su biblioteca y su pequeña clínica de urgencia, como es razón de ser. ¿No es verdad, amigos míos rurales, que habéis sido víctimas, como yo, de veros no necesitados cuando ya habíamos vacunado lo bastante? Porqué no decir la verdad. ¿Por qué necesitar al veterinario, cuando no hay laboratorio que no expenda sus productos directamente a los ganaderos?

Intervenimos en los concursos comarcales, sí. ¿Con qué fuerza, con qué dominio? En las Juntas provinciales de ganaderos, sí. Para que no se molesten mandándonos hacer proyectos y después rubricarlos para Madrid el Presidente, que nunca es veterinario. ¡Realidades! ¡Tristes hechos! ¡Males son!

Esa veterinaria creada a través de los años, nadie me negará que es una veterinaria dependiente, mayor de edad en competencia; sí, conforme, amigos míos; menor de edad en su jerarquía. Veterinaria dependiente del herrero, del mayoralgo que paga y hay que estar bien con él. ¡Súmisiones! ¡Chits! Hay que vivir en el pueblo.

Veterinaria dependiente del cacique, que anuncia una titular con 365 pesetas y hace firmarlas y las paga o no las paga. Veterinaria dependiente del Estado, por su necesidad en el Ejército como curativa, ¿creadora?, no lo discutamos. Veterinaria de ciudad, la del Municipio grande, la veterinaria sochantre, bien, bien. Veterinaria dependiente toda.

La Veterinaria de los veterinarios que por sus capitales propios o aportados tiene sus estaciones pecuarias regionales o comarcales, según sus medios económicos; donde son fuentes de creación

de riqueza; lugar que partiendo del libro genealógico, va sustrayendo los secretos de la alimentación racional; que esparce a los cuatro vientos el estudio práctico de todos los alimentos; que los prodiga con fe de apóstol y pesetas en la despensa; que influye en la payésia de este modo; que a semejanza de los Institutos agronómicos de Roma y de otras ciudades que ahora mal no recuerdo, dice continuamente el fruto práctico del racionamiento, equivalencia en carne, leche, etc., y siendo un auxiliar poderoso para el ganadero inteligente, como se le economiza una preocupación, un trabajo constante y se le dan soluciones, más a fondo se le impone y ese desde sus Juntas provinciales se ve desautorizado de verdad.

Pasando adelante, la enfermedad como consecuencia, el trabajo de investigación sobre una epizootia desconocida, trabajo serio, propio; de nuestro centro pecuario; de nuestro ganado; sin ansias de mercantilismo, porque sería exigencia de nuestro capital pecuario; pero que pasaría a conocimiento general, eso sí, como salvación de riqueza nacional.

Veterinaria autónoma, como fruto de sus hechos; de sus aplicaciones; de su bien nacional; verdadera escuela; baluarte que sólo majaderos intentarían derrumbar.

JOSÉ SÉCULI ROCA.

Gavá (Barcelona).

EDITORIALES

Suponiendo de gran interés para nuestros compañeros las «notas de un viajero» publicadas en la Revista Veterinaria de España por el director del matadero de Madrid, señor Sanz Egaña, nos permitimos la reproducción de las mismas con el fin de que el interés de dichas notas pueda llegar a todos los veterinarios que nos han honrado con la suscripción a nuestra revista.

LA VETERINARIA EN SUIZA

Las causas del progreso, del bienestar, de la prosperidad de un país se interpretan de muy distinta manera según quien haga la observación, y hasta según las personales aficiones; para mí, la mayor riqueza de un país depende de su cultura; antepongo a todo la educación y la enseñanza que reciben sus habitantes; sin ciudadanos cultos, ni el suelo fértil, ni el buen clima, ni la situación geográfica, ni el sistema fluvial, etc., etc., sirven para nada o casi nada; en cambio, un pueblo de cultura superior sabe sacar buen partido y obtener ventajas de terrenos y condiciones climatológicas adversas. Pensando así, no es extraño que en mis excursiones de viajero, fije atención preferente en el estado de la cultura del pueblo que visito, y repare en la organización de sus enseñanzas y en el cuidado que ponen los gobernantes en la educación de las generaciones venideras. También me atrae el estudio de las instituciones y métodos de enseñanza tanto populares, como

superiores y especiales; en fin, todo aquello que yo entiendo por cultura, no la formación de los sabios, sino el concepto helénico que modernamente prohijó Spencer: primero crear hombres, después formar ciudadanos, y, por último, hacer sabios; conceptos que se resumen en esta frase: la cultura tiende a hacer hombres sanos, santos (1) y sabios.

Al llegar a Suiza es de admirar el grado de cultura intelectual y profesional de sus habitantes, el puesto privilegiado que ocupa el país entre las naciones cultas; todas estas conquistas descansan en un armazón escolar muy completo y bien adaptado al espíritu moderno y a las necesidades de la civilización actual.

La Escuela—de igual modo que la Iglesia y la Alcaldía—es en Suiza la casa-soberana del pueblo y el mejor edificio de la localidad; el arte y la higiene han colaborado en ella, y, por efecto de esta imagen exterior, el niño suizo se forma la idea de que el saber es la virtud soberana en la vida. ¡Pueblo admirable que sabe estimar en tan alto valor la educación y cultura de sus ciudadanos!

Continuando por este camino, me apartaría muy mucho de mis propósitos, que no son otros que ocuparme únicamente de la enseñanza veterinaria (2).

La enseñanza veterinaria se da en Suiza en dos Escuelas, con sede en Berna y Zurich, constituyendo una Facultad de Medicina veterinaria (Veterinar-medizinische Fakultät), dependientes de las Universidades respectivas; a la enseñanza de la veterinaria se le ha concedido el grado más superior dentro de las categorías académicas: así, pues, todos los veterinarios suizos ostentan grado de doctor en medicina veterinaria en esta forma "Doctor medicinae veterinariae" (3), como título que acredita su competencia y aprobación de los estudios.

LOS EDIFICIOS.—Por creerlo de gran interés y porque se presta a profundas reflexiones, quiero empezar por describir los locales que ocupan las dos citadas escuelas de veterinaria. Y en mi última excursión me he convencido de ello, que ya sabía por informaciones anteriores.

Suiza es el país de los grandes edificios escolares. Ya lo dije antes, el mejor edificio en cada localidad es la Escuela pública. Varios de sus Liceos (4) como los de Ginebra, Lugano y Basilea; las Escuelas de Comercio de Lausana, Neuchatel, San Gall (Universidad Comercial), son edificios sumptuosos; las Universidades de Berna y Zurich son verdaderos monumentos arquitectóni-

(1) Santos, en el sentido traslaticio de bueno, moral, honrado, de Santo laico, si queréis, aunque parezca una irreverencia.

(2) Los aficionados pueden consultar con provecho las siguientes obras: *La Suisse, ses institutions d'éducation et d'instruction*, anuario publicado por Froehlich-Zolliger, Basilea; *Fahrbuch des Unterrichtswesens des Schweiz*, Orell Füssli, Zurich.

(3) En Suiza, país que hablan tres idiomas y varios dialectos, se emplea mucho el latín, no sólo en asuntos de enseñanza sino también en la moneda y en nombres y dependencias de la administración oficial.

(4) Los Liceos corresponden a nuestros Institutos de 2.^a Enseñanza.

cos, no sólo por su construcción, sino incluso por su emplazamiento. Pero las Escuelas de Veterinaria están instaladas en edificios muy modestos y muy deficientes, especialmente la de Zurich, y sobre ello quiero fijar la atención del lector con algunos detalles.

Ya me extrañó que ni los planos ni las guías de ambas ciudades hicieran mención de la Escuela de Veterinaria, en la relación de edificios dignos de visitar o bien entre las instituciones destinadas a la enseñanza. La explicación es bien sencilla. Cuando me informaron en la Universidad sobre el emplazamiento de las Escuelas, me dijeron que los edificios se llaman Tierspital (Hospital de animales), y con este modesto nombre constan en los planos de ambas ciudades. ¡Y yo que esperaba encontrarlas en edificios suntuosos, semejantes a otros que antes había visto y que dejé mencionados! A decir verdad, al ver instalada enseñanza veterinaria en locales tan modestos, sufri un gran desengaño; pero pronto me rehice, pensando que mi objeto no era admirar edificios sino estudiar la labor, la obra educativa, y reflexionando de esta manera, dí comienzo a mi visita de las Escuelas de veterinaria de Berna y de Zurich.

A).—**Escuela de Berna.**—Su aspecto exterior es de un pequeño hotel, con un jardincito delante y su correspondiente verja que lo separa de la calle; ni un letrero, ni una insignia que lo denuncie como establecimiento de enseñanza; parece la vivienda de un modesto burgués.

El establecimiento se compone de cuatro pabellones en los cuatro lados de un pequeño patio cuadrado, situado en el centro; como el terreno hace un fuerte desnivel, el patio está situado bastante más abajo que el nivel de la calle; el patio sirve para reunión de los animales que acuden a la clínica, y tiene un tinglado central para los días de lluvia y una pista alrededor para tratar los caballos cojos. Mediante una rampa se comunica con la calle.

Rodeando al patio están los edificios; el pabellón exterior, con fachada a la calle, aloja varias dependencias administrativas, los servicios de higiene-zootecnia, farmacia y terapéutica, clínica ambulatoria, etc.; frente a éste está enclavado el verdadero hospital de animales, un amplio pabellón, con gran número de caballerizas, perfectamente dispuestas y admirablemente cuidadas; en una de las alas está el hospital de pequeños animales; la sala de operaciones es amplia y está dotada de todos los elementos necesarios para su buen funcionamiento. Durante mi visita fué castrado un caballo; por último, una dependencia que sirve de arsenal químico y varios locales para dependientes, palafraneros, etc.

Las caballerizas—unas 30 plazas—estaban casi todas ocupadas; están divididas para enfermedades internas y externas, y, además, hay cuadras especiales para los enfermos contagiosos, para los que necesitan suspensión, tratamiento hidroterápico, etc.

El tercer pabellón, situado a la izquierda del patio, es el Instituto de Anatomía y Patología, y el correspondiente museo de estas disciplinas. La planta baja es para el Servicio de Anatomía e His-

tología normal; tiene sala de autopsia y disección, laboratorio de Histología, y los despachos de profesores, auxiliares, etc. El piso principal se destina a la Anatomía patológica, Bacteriología, etc., y consta de laboratorios, salas de cultivo, animales de experiencia y los despachos de profesores, auxiliares, etc. El Museo está en el segundo piso, pero luce muy poco, pues la edificación suiza de tejados colgados achica mucho las habitaciones exteriores; hay abundancia de piezas normales y patológicas. En el Instituto de Anatomía hay también una sala de piezas anatómicas, destinadas a la enseñanza práctica de los alumnos. En la instalación de este Instituto preside la modestia, no falta nada, pero no hay lujo ni en las instalaciones ni en el material. Todas las habitaciones, despachos y aulas, están puestas con confort y comodidad para hacer grata la estancia y el trabajo.

El último pabellón, que enfrenta al Instituto anatómico y patológico, es la Mariscalería (Escuela de herradores). Estaba cerrado y no pude verlo.

No quiero dejar en el tintero la mención de dos colecciones interesantes que he visto en esta Escuela. La colección Hess, se compone de dos series de piezas anatómicas: lesiones de las pezuñas y de las mamas. La primera se compone de un medio centenar de piezas, en donde están representadas todas o las más frecuentes alteraciones, enfermedades y anomalías de las pezuñas del ganado vacuno: admirable colección, quizás única, ha servido de base para escribir la obra "Klankenheiten" (Enfermedades de las pezuñas) que forma parte de la gran Enciclopedia de Cirugía de Bayer y Frohner; la segunda serie está formada por varias piezas de patología anatómica, y representan enfermedades de las mamas del ganado vacuno, material que empleó el autor para escribir la obra "Erkrankunge des Euters" (Enfermedades de las mamas) en la misma Enciclopedia.

La colección Guillabeau, se compone de varias muestras de cultivos de los gérmenes productores de las mamitis, dispuestos y conservados de forma que puedan apreciarse los caracteres del cultivo. Acompañan a los cultivos un dibujo representando la figura del germen, y al lado hay uno o varios tubos que contienen muestra de leches procedentes de mamas enfermas. Para mayor ilustración, varias láminas coloreadas representan en detalle las alteraciones histológicas que sufre la glándula mamaria en las diversas inflamaciones. Como punto de comparación se acompaña el dibujo del corte histológico de la ubre normal; todos estos dibujos son esquemáticos.

B) **Escuela de Zuric.**—El establecimiento destinado a la enseñanza veterinaria en Zurich, está situado en la Selnaustrass (calle de Selnau). Es más modesto que el de Berna; un pabellón pobre, con tejado de zinc a modo de tinglado donde se refugian caballos y coches. Tiene fachada a la vía pública; en una pared lateral existe una tablilla, que reza, "Kantonales Tierspital, Zurich" (Hospital Veterinario cantonal de Zurich), y a continuación las horas de consulta. ¿Cabe menos ostentación y más modestia? Hay motivo para desilusionarse, máxime después de haber visitado

el soberbio barrio Universitario, que así pueden llamarse los diferentes edificios que completan la Universidad y el monumental Politecnicum de fama mundial.

Sigamos nuestra visita. También alrededor de un patio que sirve de lugar de consulta, están los edificios escolares aunque en realidad sólo uno merece ese nombre, situado frente a la entrada, dedicado a Instituto de Anatomía y Patología, cuya distribución es la misma que en la Escuela de Berna, invertidos los servicios, es decir la Patología está en la planta baja y la Anatomía en la principal; también el Museo ocupa el último piso.

Los demás edificios que rodean al patio son pabellones para enfermerías, sala de operaciones, una para équidos y otra para perros; también existe separación para las enfermedades contagiosas y entre las externas e internas; durante mi visita, estaban trabajando en las dos salas de operar: cauterizando una hidrartrosis articular a un caballo y extirmando un tumor en un perro. En general hay buena organización, pero una gran deficiencia en locales destinados a caballerizas.

El venerable profesor y director Zschakke, que me acompañaba en esta visita, se lamentaba de tales deficiencias, y a pesar de sus gestiones, un proyecto de nueva Escuela dormía en la Administración cantonal, en espera de encontrar dinero. Los precios de la estancia de enfermos en el Hospital de Zurich, son los siguientes: Caballo, 1,50 francos suizos (al cambio, 7,50 pesetas). Vaca, 3 francos (4,10 pesetas). Perro, 2,50 a 3 francos (3,30-4,10 pesetas).

Este Hospital, lo mismo que el de Berna, tiene un coche especial para recoger los caballos que caen heridos o enfermos en las calles y los que no pueden venir por su pie a la caballeriza.

El no ver ganado vacuno en mi visita a estos hospitales y sí en cambio muchos caballos, siendo así que estaban en el país del ganado vacuno, me fué explicado por que el servicio de clínica ambulatoria, del cual ya hablaré más adelante, atendía el ganado en sus propios establos, y, además, porque en esta clase de ganado, la curación de las enfermedades crónicas, accidentes, etc., es poco frecuente, y además resulta más económico llevarlo al matadero.

En Suiza se sacrifican caballos para el consumo, pero su carne tiene poca estima y se cotiza a precio bajo.

Creo haber dicho mi impresión aproximada de los locales Escuelas, y después de visitarlos y recorrerlos, se me ocurrían estas consideraciones: La veterinaria en Suiza no puede presumir de edificios suntuosos, de lujo en su instalación; todo es modesto; el visitante no queda admirado de nada, más bien queda sorprendido de tanta modestia; en cambio, en todo lo que he visto hay una prueba constante de trabajo. En plenas vacaciones, en las *grosse ferien*, empleando la frase alemana funcionan todos los servicios regularmente: las clínicas las consultas, tanto la fija como la ambulatoria, los laboratorios, en todas partes hay señales de laboriosidad. Aunque sea un poco pendiente, podemos decir, que si la veterinaria suiza se alberga en locales pequeños, tiene hombres grandes que la honran.

Quiero aprovechar esta primera ocasión, al hacer públicos mis recuerdos de Suiza, para agradecer la buena acogida y el recibimiento tan agradable que hicieron a mis deseos, mostrándome todo, informándome de cuanto deseaba conocer sobre las Escuelas, en Berna al Profesor Dr. Huguenin y auxiliar Dr. Bitger, y en la Escuela de Zurich, al Director Dr. Zschokke, al Profesor Dr. Frei y al privatdozent Dr. Pfenninger.

Gracias a su bondad, en los pocos días que yo pude dedicar a estas visitas he recogido un gran acopio de datos y noticias que servirán de tema a sucesivos artículos.

C. Sanz Egaña

DISPOSICIONES OFICIALES

Por el interés que representa en nuestra profesión y con el fin de que nuestros compañeros puedan hallarse enterados, entresacamos de la reciente disposición sobre la organización y funcionamiento de los Ayuntamientos el capítulo tercero del Reglamento, que dice:

SERVICIO DE ABASTOS

«Art. 86. Es de la competencia municipal, con arreglo al apartado 12 del art. 150 del Estatuto, en relación con el 205 y núm. 7.^o del 216, la policía de subsistencias, la inspección y examen de los alimentos y la acción y vigilancia en los mataderos, mercados y establecimientos en donde se expendan substancias alimenticias y primeras materias de consumo general.

Art. 87. Los Ayuntamientos practicarán un inventario general de las existencias de artículos de abasto que se producen en el término municipal durante un año, y harán el cálculo del consumo para ese tiempo, teniendo en cuenta no sólo la población de hecho, sino los aumentos periódicos temporales por flotantes y residentes.

Art. 88. Los Ayuntamientos organizarán locales o departamentos especiales en los que separadamente se hagan las transacciones al por mayor y al detall, y publicarán, o remitirán a la Superioridad cuando lo reclame, un estado o boletín semanal o mensual con los datos de producción, consumo y cotizaciones de los artículos de abasto habidas en las fechas, mercados, etc., del término municipal.

Art. 89. En las ferias y en las secciones de los mercados de reses de abasto se establecerán básculas para el peso en vivo del ganado, siendo obligación del servicio pecuario arbitrar las discrepancias por clase o categoría de las reses. En el local de la báscula se expondrá públicamente el precio último que en las plazas consumidoras alcancen el ganado de abasto y sus productos.

Art. 90. La acción municipal en los mercados cuidará de garantizar la libertad de las transacciones, estimular la concurrencia y facilitar la locación de los productos.

Art. 91. En todos los Municipios debe haber un Matadero de servicio público para el sacrificio de las reses de abasto destinadas al consumo.

Los Municipios podrán establecer obligatoriamente el seguro de decomiso para el ganado que se sacrifique, siendo obligación del director técnico del matadero fijar y revisar las primas y cuantía de las tasaciones.

Podrán los Municipios autorizar la carnización de reses de abasto en mataderos particulares, cuando las industrias locales así lo exijan, sujetándolos en todo a las mismas condiciones y régimen que tengan los mataderos municipales.

Art. 92. La instauración por los Municipios de un sistema exclusivo de abastos, tanto de municipalización total o parcial, como de régimen libre, arriendo, monopolio o concesión intervenida, quedará sometida a los preceptos y condiciones que determinan la sec. 5.^a del cap. I, tít. V del lib. I del Estatuto, con la excepción que el art. 173 señala para mataderos y mercados.»

Escuelas de Veterinaria

Por qué se emigra de la veterinaria.—Porque dicha carrera es muy complicada y difícil a la vez que muy rica en gastos, trabajos en uno y otro sentido y muy mal retribuida y porque su enseñanza es muy superficial, pues ni a nociones llega lo que nos enseñan en las aulas con relación a lo que dicha carrera exige y que debíamos saber lo mismo teórica que prácticamente.

No quiero decir que los señores profesores no quieran ni sepan enseñarnos. Es que no pueden, pues muchas asignaturas no es posible acabarlas de conocer con una hora de clase, y el libro hace falta ver lo que se lee, y la explicación de según qué asignaturas (la mayoría) sobre el asunto.

No creo sería muy difícil llegar a salir de las escuelas con algún medio más seguro científica, práctica y positivamente.

ANALES DE HIGIENE BROMATOLÓGICA

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. *de profesión* *desea*
suscribirse a la Revista "Anales de Higiene Bromatológica" desde esta fecha
y que se le remita a *provincia de* *abonando*
la cantidad de *pesetas por la suscripción de*

En *de* *de*

(Firma del suscriptor)

NOTA. Todo Boletín de suscripción debe dirigirse a la Administración y acompañado del importe de la misma en Giro Postal o de fácil cobro.

¿Cómo? Me explicaré: Existen unas cuantas asignaturas en la carrera que no pueden llegarse a conocer ni superficialmente siquiera con la hora de clase y la hora de estudio que escasamente el alumno pueda dedicar a cada una de ellas. Dichas asignaturas son: Anatomía, Diseción, Patología, Obstetricia, Zootecnia, Exterior, Arte de Herrar, Inspección de carnes y substancias alimenticias y agricultura y algunas que involuntariamente omito (1) que se podían estudiar prácticamente a diario.

Como en todas las capitales que haya Escuela, habrá cuarteles, matadero, estaciones, alguna granja, aunque pequeña, vaquerías, veterinarios y guanos. Con esos imprescindibles medios habrá suficiente para salir un poco en mejores condiciones de las Escuelas, pues hoy la mayoría acaban

(1) Omito la Fisiología, Bacteriologías e Histopatología, que se estudian en el laboratorio.

sin darse cuenta de lo que significa ser veterinario y la veterinaria para vivir de ella, pues la mayoría cuando se dan cuenta del sacrificio que esta carrera les ha originado practicamente a diario para el porvenir tan oscuro que se les prepara, la odian con toda su alma. ¿Por qué la odian? Porque les pintaron un gran porvenir, que no se vé por ningún lado, pues aun los grandes talentos de nuestra carrera no son considerados ni pagados como merecen.

No creo sería muy difícil conseguir del Estado un permiso para todas las Escuelas Veterinarias de España para poder visitar cuarteles, mataderos, estaciones, granjas y alguna que otra vaquería. Y también nos podría conceder billetes económicos para poder visitar ferias, carreras y concursos importantes en España y aun en el extranjero, ya que dicho Estado no dota a las Escuelas de lo que para ser veterinario conforme se debe de ser hace falta.

Se ruega a todos aquellos compañeros que deseen suscribirse a esta Revista, remitan el presente Boletín escrito y firmado al Administrador de la misma D. Esteban Trull Domenech, calle Consejo de Ciento, número 98, acompañando el importe de la citada suscripción.

En los cuarteles se podría ver operar, tratar enfermos y herrar bien, más luego poder observar algún caballo de raza española corriente y algún que otro extranjero, abrir bocas para llegar a conocer a perfección la edad. En una palabra, se practicaría y se llegaría a conocer bastante bien el Exterior y algún detalle de Zootecnia pues de ejemplares extraordinarios poco se podían observar de no ser en los Cuerpos de Remonta y Semientales, y la mayor parte de las veces los que hay dignos de mención son extranjeros, pues los de España, casi la totalidad los engendran de estopa. Más luego, si había alguna baja, podían ser trasladados con su correspondiente certificación de la enfermedad que había originado su muerte, a la Escuela Veterinaria y allí practicarle la autopsia y ver el alumno las lesiones internas que las enfermedades producen en unos y otros órganos hasta producirles la muerte, pues alguna diferencia encontraría al terminar la carrera si conociera la Anatomía Patológica prácticamente, con especialidad en las enfermedades infecciosas más corrientes en los animales; pues se dan casos de confusión de una víscera con otra, sobre todo en los primeros años de ejercer y eso es debido a las pocas autopsias que de unos y otros animales se practican, pues ni aun se hacen en los de bajo precio que los tiran a la calle para que los recogen los carros de la basura; no creo sería muy difícil conseguir que dichos carros llevaran un pequeño departamento para que se echaran allí estos animales muertos, como conejos, perros, gallinas, gatos, etc., pues algún detalle curioso anatómico se vería o por lo menos se llegaría a conocer la anatomía de estos animales bastante mejor de lo que se coce, a la vez que se acostumbraría al manejo de cadáveres, en vez de escupir.

Los veterinarios también podrían aportar su grano de arena mandando un parte diario al director de las Escuelas de los enfermos y bajas que tenían para si algún caso digno de verse y estudiarse había, hacerlo el curso que le perteneciera; pues todos debemos contribuir en lo que podamos para que todos los que quieran llegar a ser veterinarios lo sean de verdad y no se vayan, ya que de esta manera, desde el primer día que ingresan en la Escuela, verían lo que iban a ser y los inconvenientes que ven a última hora.

En los mataderos debía haber una aula destinada a la asignatura Inspección de carnes, y allí poder los alumnos oír y ver lo mucho que en dicha asignatura hay que estudiar y observar, pues se dan casos de que muchas de las veces en la primera canal a inspeccionar se dé el visto bueno a ojo, pues muchos no las han visto más que colgadas en las carnicerías; a la vez, al hacer el reconocimiento en vivo, también se podría abrir alguna boca para llegar a conocer la edad de los animales de matadero.

En las estaciones y cuadras de algún ganadero de importancia se podría apreciar algún ejemplar curioso y alguna que otra enfermedad.

En las vaquerías también se vería algo especialmente alguna que otra vaca lechera de raza especial, y enfermedades corrientes en dicho ganado. También se podría ver algún parto normal y anormal.

En las granjas se podría también llegar a observar alguna que otra enfermedad de las plantas más perjudiciales a los animales al ser ingeridas por ellos.

En las estaciones veríamos las diferentes clases de ganado del país, especialmente el destinado a mataderos, en los cuales hay a veces de razas variadas, acompañados de alguna que otra enfermedad que el veterinario debe distinguir a simple vista.

Los guanos nos facilitarían en caso de necesidad, cuantos cadáveres fueran necesarios. Pues con esto que digo no quiero decir que nos hagan sólo clínicos.

Quiero que nos lleguen a llamar ingenieros pecuarios, ingenieros zootecnistas, médicos de animales y en fin, toda esa serie de títulos que muchos compañeros ambicionan; pero con conocimiento de causa, no como insulto, como suelen llamar casi siempre al que desconoce una cosa. Quiero que el bachiller subsista y el que se considere con fuerzas y aptitudes, se doctore. Que no se pierda de vista el Laboratorio y el microscopio. Pero como ahora la enseñanza parece haberse inclinado más hacia el Laboratorio y el microscopio que a la veterinaria clínica y patológica; por eso reconozco que nos ponen a una altura de refinamiento científico superior a la base que ese refinamiento exige.

Mucha falta hace conocer el microscopio y el Laboratorio. Pero no olviden que hace falta conocer muchas enfermedades en una y otra clase de ganados y muchas razas.

Que se nos ríen pastores y ganaderos, herradores y castradores. Por eso donde más ganado hay menos veterinarios existen, ¿por qué...?

Si conociéramos las diferentes razas de ganado y sus enfermedades, mejor que ellos, castraríamos toda clase de animales a la perfección y herrariamos tan bien como el primer obrero herrador (cuando hiciera falta), pues soy partidario de conocer bien el herrado, pero no de practicarlo, entonces no se irían de esta carrera tan difícil para estudiar y para vivir. Es difícil, porque hace falta saber mucha ciencia, y tanta o más práctica, porque lo mismo se trabaja en el Laboratorio con toda delicadeza, que se trabaja en los herraderos, clínicas, con sus medios bruscos, propios de la sujeción, y según de qué enfermos se trata.

Luego después de tanto trabajo, estudio y sacrificio, si supiera uno que el Colegio le proporcionaría partido remunerador a las exigencias de lo que supone al acabar dicha carrera, y que si no tenía para poder pagar el título, que supiera que el Colegio le anticiparía su importe, e igualmente si lo necesitaba el trimestre adelantado de la iguala, sino de toda, de dos terceras partes, pues con entregar el contrato de iguala como garantía se solucionaba todo, pues el Colegio cobraría y pagaría, llevándose, como es natural, un pequeño interés por el anticipo al capital.

FRANCISCO ABAB.

Del Boletín de "La Semana Veterinaria"

(Se continuará).

Cuerpo de Veterinaria Municipal

Relación de los DECOMISOS practicados durante el mes de la fecha por los Facultativos de este Cuerpo
Según datos del Cuerpo de Veterinaria Municipal de Barcelona, durante el mes de julio
último han sido decomisados por los funcionarios de dicho Cuerpo

En los mataderos

| | |
|-----------------------------------|-------------|
| Reses vacunas | 92 |
| Fetos vacunos | 251 |
| Reses lanares y cabrías | 247 |
| Fetos | 1489 |
| Reses de cerda | 55 |
| Fetos. | 413 |
| Caballos | 1 |
| Espurgos y despojos | 20745 kilos |

En los mercados públicos, centrales de pescado, frutas y verduras, de volatería, estaciones y fielatos y en los distritos

| | |
|--------------------------------|------------|
| Carne | 151 kilos |
| Despojos | 92 » |
| Pescado | 73419 » |
| Frutas y verduras | 21550 » |
| Aves. | 1216 » |
| Huevos | 8411 » |
| Leche | 995 litros |
| Sustancias varias | 60 kilos |
| Conervas. | 9 latas |
| Frascos de nievelina | |

Inspección de carnes foraneas

Han sido inspeccionadas y dadas al consumo

| | |
|---|------------|
| Carnes frescas de cerdo | 9362 kilos |
| » » de ternera | |
| Embutidos | |
| Carnes de cerdo (salazón) | { 11382 » |
| Todas estas carnes llegadas en perfecto estado y acompañadas del certificado sanitario de procedencia | |

Inspección de importaciones

| | |
|------------------------|---------------|
| Ganado vacuno. | 11521 reses |
| » lanar | 105051 » |
| » cabrío | 3711 » |
| » porcino | 4889 » |
| Aves | 137756 piezas |
| Conejos | 85662 » |
| Huevos | 81282 docenas |

La citada importación viene consignada al consumo de esta ciudad

Registro mosográfico

Mortalidad animal

| | |
|-------------------------|------------|
| Ganado vacuno | 92 defunc. |
| » lanar | 299 » |
| » cabrío. | 60 » |
| » porcino | 20 » |
| » caballar | 192 » |
| » asnal | 11 » |

Todas estas bajas, son debidas a accidentes o enfermedades comunes